



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2020-00002-00
Proceso: Ejecutivo Singular

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándose que, se allegan solicitud de remanentes por cuenta del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL Rad. 004-2019-00292, mediante oficios 1664 del 28 de abril de 2021. Pasa para lo que estime conveniente resolver. Bucaramanga, Santander. 29 de junio de 2021.

CRISTIAN LEONARDO BARBOSA GONZÁLEZ
Escribiente. -

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander. Primero de julio de dos mil veintiuno.

De conformidad con el Oficio 175 del 23 de marzo de 2021 proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, este Despacho ordena oficiar a dicho estrado judicial, con el fin de indicar que **SE TOMA NOTA** del embargo de remanente o de los bienes que se llegasen a desembargar en el presente asunto respecto de la demandada ASMET SALUD E.P.S. S.A.S., para el radicado 004-2019-00292.

Por secretaría, líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez. -

C.B.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy **02 de julio de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.